



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 117

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/07/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 018 2015 00141 00	Tutelas	DAMARIS ROCIO VARGAS JAIMES En rep. de du hija NICOLL DANIELA AYALA VARGAS	COOSALUD	Auto de Obedezcase y Cúmplase Confirma Sanción	08/07/2022	3	
68001 40 03 018 2020 00098 00	Tutelas	EDGAR MAURICIO GALVIS	SECRETARIA DE TRANSITO DE	Auto que Ordena Requerimiento AUTO REQUIERE TRANSITO	08/07/2022	2	
68001 40 03 018 2020 00098 00	Tutelas	EDGAR MAURICIO GALVIS	SECRETARIA DE TRANSITO DE	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	08/07/2022	1	
68001 40 03 018 2020 00298 00	Ejecutivo Singular	MONICA LILIANA ACEVEDO VARGAS	SERAFÍN GÓMEZ DÍAZ	Auto Pone en Conocimiento Pone en conocimiento Dictamen Pericial	08/07/2022	1	
68001 40 03 018 2021 00112 00	Ejecutivo Singular	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	ERIKA BIBIANA CARREÑO CASTAÑEDA	Auto que Ordena Requerimiento	08/07/2022	1	
68001 40 03 018 2021 00326 00	Ejecutivo Singular	JOSE VICENTE QUINTERO LUGO	JOSE ALBERTO HERREÑO PAEZ	Auto que Ordena Requerimiento AUTO ORDENA REQUERIMIENTO EPS	08/07/2022	1	
68001 40 03 018 2022 00160 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	LUIS EDUARDO CAMPOS BAUTISTA	Auto ordena comisión	08/07/2022	2	
68001 40 03 018 2022 00406 00	Tutelas	A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S.	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	Auto Admite y Avoca Tutela	08/07/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------